



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do
RNC: 401-51381-1

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento

El comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio de Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento del proceso, para la adquisición de una (1) impresora multifuncional para ser utilizada en la unidad de Auditoría Interna del FONPER.

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la actividad que comercialice y en el caso de las Mipymes, deberán estar certificadas como tales por el **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería de Seguridad Social debidamente actualizadas y el Registro Mercantil.

- Este equipo debe ser de fabrica
- La configuración del equipo debe coincidir con las especificaciones detalladas en la ficha técnica
- Los participantes que envíen sus cotizaciones deben detallar las siguientes informaciones: Numero impreso de cotización, Fecha, Dirección del establecimiento comercial, No. De Teléfono y RNC.
- Todas estas condiciones se tomarán en cuenta para fines de adjudicación del proceso
- La empresa adjudicada, debe de estar consiente que cuando se haga entrega del equipo, el mismo debe de ser evaluado y revisado por el departamento de informática.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D.N a los 05 días del mes de febrero del 2020.


Lic. Carmen Magalys Medina
Vice- Presidenta Administrativa.

